

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS ACW

Introducción

El objetivo de este Código de Buenas Prácticas es crear un marco claro de valores y principios que sustenta y compromete el sentido de asociación de la Asociación Española de Coworking (en lo sucesivo ACW). La adhesión al código por parte de todos los asociados demuestra el compromiso del sector con la conducta profesional y ética.

Principios generales

Los miembros atenderán a los principios básicos de la ética: equidad, integridad, conducta profesional y buenas formas en las relaciones con los demás y llevarán sus negocios de forma que se salvaguarde la imagen y reputación de los centros de negocio y coworking miembros de ACW.

ACW ofrecerá guía y soporte a los miembros para ayudar a alcanzar esos objetivos.

La conducta ética no es simplemente una recopilación de requerimientos legales, sino que se extiende a la honestidad, respeto a un tratamiento equitativo a los demás, integridad y responsabilidad social. Es esta conducta la que sostiene a la opinión pública y la visibilidad del sector.

Los miembros y su personal actuarán en relación a los otros miembros y no miembros, clientes y demás en todo momento con buena fe. Los miembros deberán buscar apoyo y sustento en el objetivo y los valores de ACW. Todos los asociados están llamados a adoptar este código de práctica mediante firma, antes de ser aceptados como miembros de ACW.

Para adquirir la condición de asociado de ACW es obligatorio adoptar este código de buenas prácticas y aceptarlo mediante firma.

Los miembros requerirán a sus directores, representantes y personal en general a obedecer este código.

Decálogo de Buenas Prácticas

Los miembros de ACW tendrán en todo momento que:

1. Esforzarse por crear un ambiente beneficioso para sus clientes y toda la comunidad de negocios.
2. Promover y mantener normas éticas de conducta, tratando clara y honestamente con sus clientes.
3. Ofrecer información detallada de los servicios prestados y de los costes de los servicios ofertados.
4. Conducir sus negocios de una forma profesional y no realizar prácticas que puedan dañar la imagen de los coworking y centros de negocios.
5. Cumplimiento con los requerimientos legales y cualquier otro requerimiento legislativo relativo a los coworking y centros de negocios que pudiera ser de aplicación.
6. Asegurarse de que realizan los seguros apropiados de propiedad y responsabilidad para sus centros.
7. No atraer de forma desleal a clientes o plantilla de otros miembros de ACW o actuar de manera considerada como no ética por la mayoría de los miembros de ACW.
8. Procurar alcanzar las metas de la actividad a través de una implicación activa, siempre que sea posible, en las actividades de ACW.
9. Asumir el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos de los centros, o repararlo en el más breve periodo de tiempo posible, minimizando cualquier inconveniente para el cliente.
10. Respetar la información confidencial suministrada por los clientes, a no ser que haya un requerimiento legal.
11. No aprovecharse inadecuadamente de los miembros de ACW, ni de ninguna información suministrada por ACW.
12. Procurar suministrar la información requerida por ACW, que será tratada confidencialmente y utilizada de forma conjunta en la elaboración de informes.
13. Evitar participar en actividades que sean contrarias a los fines de ACW.
14. No hacer ni participar en nada que pueda generar el descrédito de ACW en la opinión general y/o de los otros miembros de la asociación.

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS ASOCIADOS DE ACW

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DOUE L 119/1, 04-05-2016) (en adelante, RGPD), le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos facilitados por usted, así como los que se generen durante su relación con nuestra entidad, serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de ACW, Asociación Española de Coworking (en lo sucesivo ACW), con la finalidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación con nuestra entidad y prestación de servicios derivada de la misma, incluyendo el envío de comunicaciones y circulares informativas de interés para el asociado en el marco de la citada relación.

Asimismo, ACW le informa que sus datos serán cedidos en todos aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo, cumplimiento y control de la relación con nuestra entidad y prestación de servicios derivada de la misma o en los supuestos en que lo autorice una norma con rango de ley. En este sentido, sus datos podrán ser cedidos, sin carácter limitativo o excluyente, a los órganos de la Administración Pública (Administración del Estado, Autonómica, Local, Institucional o corporativa, o entidades públicas de ellas dependientes, Administración Tributaria, Organismos de la Seguridad Social u otros órganos de la Administración Pública), así como a aquellas entidades y profesionales privados (financieras, aseguradoras, formadoras, etc.) cuya cesión sea necesaria para la prestación de servicios derivada de la relación con nuestra entidad.

El asociado consiente, a través de la marcación de la presente casilla, para la cesión de sus datos a terceras entidades con las cuales ACW firme convenios de colaboración o acuerdos en interés de sus asociados.

El asociado autoriza expresamente, a través de la marcación de la presente casilla, para la recepción de comunicaciones comerciales y de cortesía que puedan ser de su interés a través del teléfono, correo postal ordinario, correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

El asociado autoriza expresamente, a través de la marcación de la presente casilla, la toma e imágenes y grabación durante los eventos a los que asista organizados por ACW.

Conformidad

La negativa al tratamiento o cesión de sus datos llevaría aparejada la imposibilidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación con nuestra entidad, ya que los mismos son necesarios para la prestación de servicios derivada de la misma.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.3 de la LOPD, el asociado se compromete a comunicar a ACW los cambios que se produzcan en sus datos, de forma que respondan con veracidad a su situación actual en todo momento.

En cumplimiento de lo establecido El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DOUE L 119/1, 04-05-2016) (en adelante, RGPD), el asociado puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: ACW, Asociación Española de Coworking, con dirección en Calle del Poeta Joan Maragall 23, CP 28020, Madrid (Madrid), adjuntando fotocopia de su DNI.

Nombre y apellidos

Centro

Fecha

DNI

CIF

Firma y sello
